



1

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

una PATENTE DE INVENCION por veinte años en España

a favor de

Don Wandelberto Iserte Mourigó, residente en Valencia, Dr. Si-
marro, 29

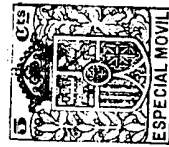
por

UN HORNILLO INEXPLOSIBLE PARA QUEMAR GASOLINA

=====

Los hornillos conocidos en el mercado llevan la bomba de
aire dentro del depósito de la gasolina y al aspirar la bomba
no se puede evitar el que el husillo saque gasolina hacia el ex-
terior del depósito lo que ha ocasionado algunas desgracias.

5. Los hornillos de uso corriente llevan un tubo de conducción
de gasolina desde el depósito al mechero directamente sin regu-
lador de ninguna especie debido a lo cual muchas veces se quema
mas combustible del necesario y toda la de cocerse con gran velo-
cidad no pudiendo corregir este defecto cuando se quiere verifi-
car una cocción lenta.
- 10.



Estas y otras muchas inconvenientes que no es necesario enumerar porque haria esta memoria demasiado larga estan provistos y corregidos en el hornillo de mi invención que se caracteriza por las particularidades siguientes que expresamos a base de los dibujos adjuntos,

15.

1º.- Nuestro hornillo lleva la bomba inyectora de aire en sentido horizontal colocada fuera del deposito de combustible por medio de dos soportes con lo cual se evita el que salga liquido inflamable al aspirar el husillo de la bomba y cuando se impele el aire pasa por el codo nº 5 al deposito de gasolina.

20.

A la entrada del aire en el deposito hay una válvula de retención y de seguridad nº 6 la cual deja paso libre al aire y cierra hermeticamente el deposito una vez provisto de la cantidad de aire necesaria. El mecanismo descrito evita el que pueda salir del deposito ni una sola gota de gasolina tanto por el husillo aspirante impelente como por la válvula de entrada del aire.

25.

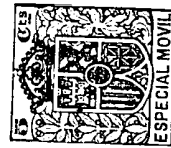
2º.- El tubo de conducción de gasolina de nuestro hornillo consta de varias partes, la primera nº 8, va desde el deposito a otro tubo central nº 11 que está provisto de un regulador nº 9 este tubo que lleva el regulador está provisto interiormente de una espiral nº 12 por el centro de la cual pasa una aguja nº 10 que acciona el regulador nº 9 y cierra el paso en el sitio indicado, con el nº 13.

30.

3º.- El tubo central que acabamos de describir pasa sobre el mechero con el fin de que el fuego caliente la conducción de gasolina y atraiga la del deposito. El final del tubo central va conectado a la pieza del quemador nº 14 que afecta la forma de la letra G colocada en forma horizontal. Inmediatamente despues del punto de conexión tiene la pieza nº 14 un orificio para entrada de aire nº 15 y en la base del mismo en el sitio indicado con el nº 18 lleva un orificio para descargar el exceso de liquido inflamado.

35.

40.



La fig^a A.- representa el hornillo visto de lado

La figura B representa el hornillo visto por encima

45. La figura C representa el mecanismo conductor y quemador del combustible el cual va colocado en el soporte n^o 1 de las fig^{as} a y B

Los números 2 y 3 son el deposito de combustible y la bomba inyectora.

50.

N O T A

En resumen: La patente recaera sobre las reivindicaciones siguientes:

55. 1^a.- Un hornillo inexplosible para quemar gasolina, en el cual la bomba inyectora de aire en el deposito de gasolina está colocada fuera del deposito y en sentido horizontal, evitando asi, que al aspirar aire salga liquido inflamable; habiendo tambien a la entrada del aire en el deposito una válvula de retención y seguridad que deja paso libre al aire y cierra hermeticamente el deposito, evitando que salga ni una sola gota de liquido del deposito.

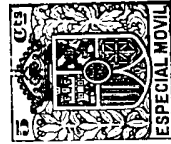
60. 2^a.- Un hornillo inexplosible para quemar gasolina, en el cual el tubo de conducción de la gasolina va provisto de un regulador compuesto de una espiral atravesada por una aguja.

65. 3^a.- Un hornillo inexplosible para quemar gasolina, en el cual, el tubo central de paso de la gasolina, pasa sobre el mechero para calentarse estando al final conectado a la pieza del quemador que afecta la forma de una G y va provisto de un orificio para entrada de aire y otro para descargar el exceso de liquido inflamable

70.- 4^a se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer la patente de invención que se solicita por

UN HORNILLO INEXPLOSIBLE PARA QUEMAR GASOLINA

Todo conforme queda expresado en la presente memoria que



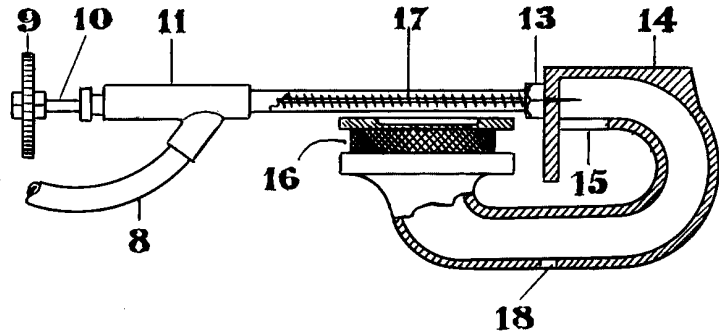
consta de **cuatro** hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que **se** acompañan.

Madrid 15 de Junio de 1,932

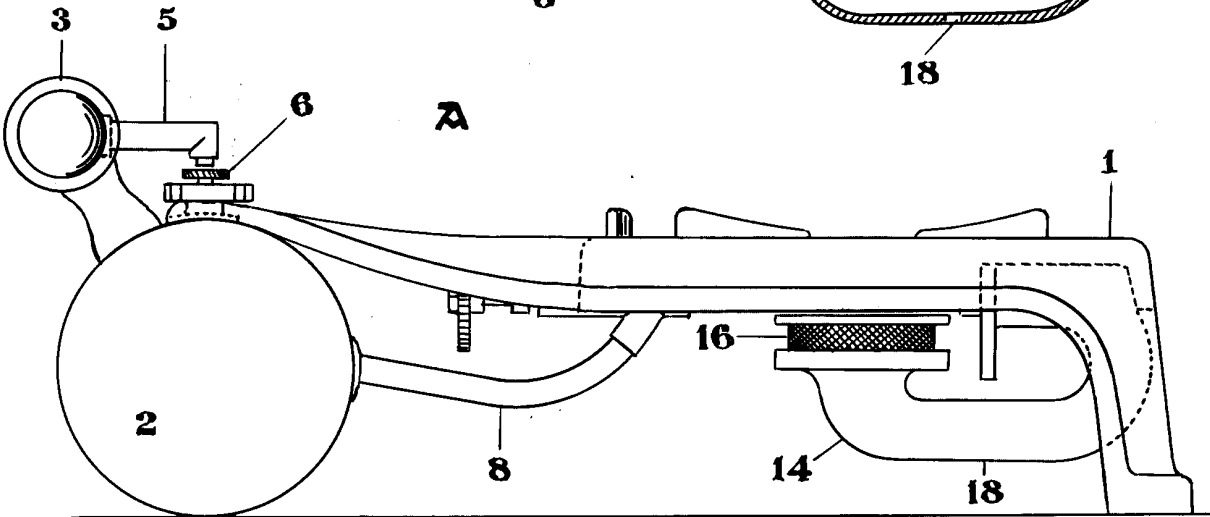
Mugre



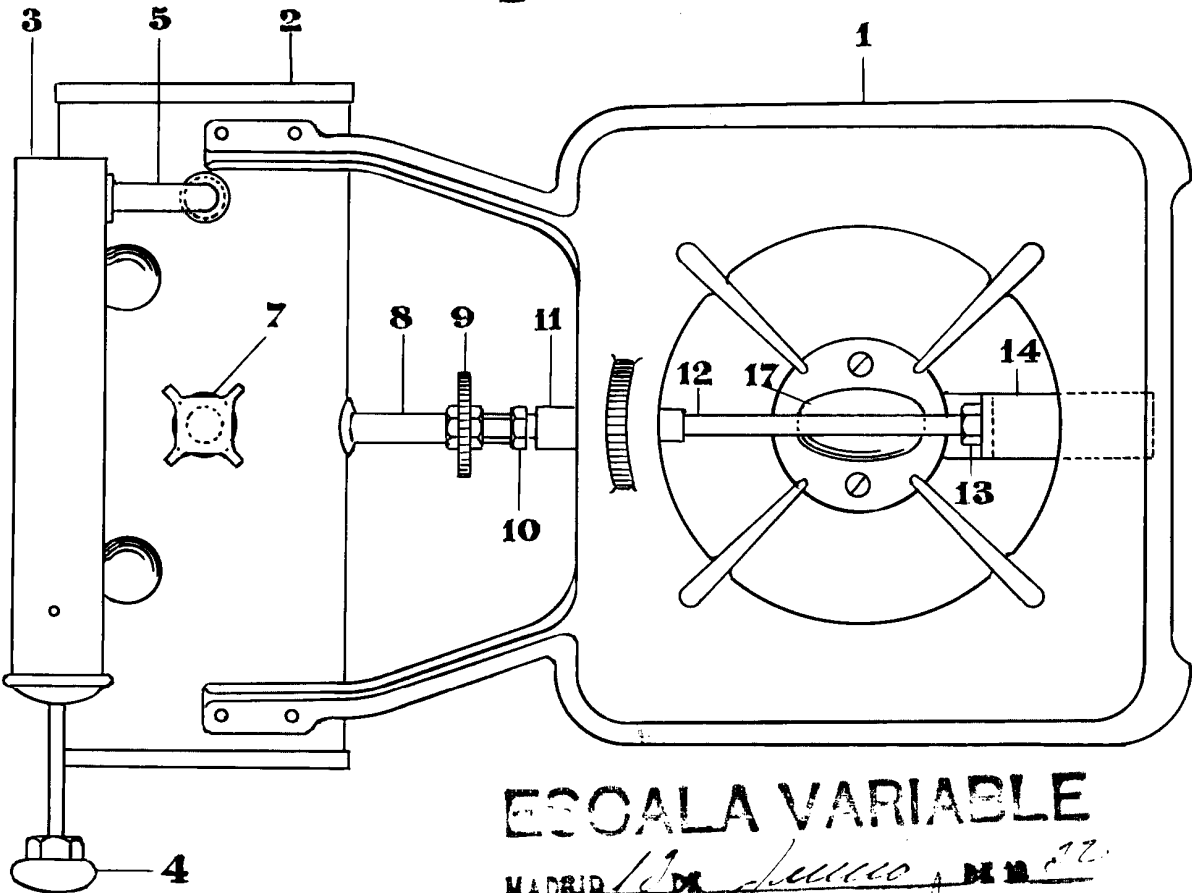
C



A



B



ESCALA VARIABLE

MADRID 19 DE JUNIO DE 1912

Miguel